



GLOSARIO



Los Defensores, protegiendo tus intereses legales como si fueras parte de nuestra familia por más de 40 años.

Tabla de contenido

Este glosario ofrece términos y conceptos legales en inglés utilizados en casos de lesiones personales, con sus definiciones en español.

action
(acción)

Un procedimiento judicial emprendido por una parte para defender o hacer cumplir un derecho o reclamar una compensación legal. Por ejemplo, en una demanda judicial, el demandante inicia esta acción con el objetivo de obtener una compensación.

attorney
(abogado o abogada)

Persona autorizada para ejercer la abogacía en una jurisdicción específica. Representa y defiende los intereses de sus clientes en procesos legales.

attorney of record
(abogado del caso)

El abogado designado para comparecer ante el tribunal y/o para recibir documentos formales en nombre de una de las partes.

breach of duty
(incumplimiento del deber)

Cuando la parte demandada no cumple con los estándares de cuidado exigidos por la ley, se dice que no cumplió con su “deber de cuidado”. Este incumplimiento es un elemento crucial para probar la negligencia.

causation
(causalidad)

Para obtener resultados favorables en un caso de lesiones personales, el demandante debe establecer una conexión entre el incumplimiento del deber de cuidado y sus lesiones sufridas. Esto significa demostrar que las acciones o negligencia del demandado, fueron la causa directa del daño ocasionado al demandante.

comparative fault
(culpa comparativa)

En algunos estados se aplica la doctrina de culpa comparativa, lo que significa que tanto el demandante como el demandado comparten parte de la responsabilidad en un accidente. Esto significa que los daños del demandante pueden reducirse proporcionalmente según su grado de culpa. Hay dos subtipos (pura y modificada).

**contributory fault
(culpa contribuyente)**

En algunos estados se aplica la doctrina de culpa contributiva, la cual establece que si el demandante tiene alguna responsabilidad en el accidente, aunque sea parcial, se le negará el derecho a recibir compensación por sus pérdidas.

**damages
(daños)**

Los daños representan la compensación monetaria solicitada por el demandante en un caso de lesiones personales. Los daños reflejan las pérdidas sufridas por el demandante como resultado de la negligencia del demandado. Dichas pérdidas pueden ser variadas. Existen tres categorías principales de daños: daños económicos, daños no económicos y daños punitivos.

**defendant
(demandado)**

En un caso de lesiones personales, es la parte que está siendo demandada por el demandante. Puede ser una persona, una empresa, una entidad pública, gubernamental o jurídica.

**duty of Care
(deber de cuidado)**

Es la obligación legal de comportarse de manera precavida, prudente y cautelosa para evitar causar daño a otras personas. En los casos de lesiones personales, el demandante debe demostrar que el demandado tenía la obligación de cumplir con el “deber de cuidado” y que no cumplió con dicho deber.

**economic damages
(daños económicos)**

Los daños económicos incluyen pérdidas financieras cuantificables como facturas médicas, salarios perdidos y daños a la propiedad.

**evidence
(evidencia)**

Prueba en forma de información, que puede ser tanto tangible (como documentos o elementos físicos) como intangible (como testimonios orales o registros digitales). Se presenta ante el tribunal para apoyar o refutar la veracidad de un hecho en un caso legal.

**exhibit
(prueba)**

Elemento que ha sido oficialmente aceptado por el tribunal como parte de la evidencia en un caso. Esto incluye cualquier objeto o documento presentado y reconocido formalmente durante un procedimiento judicial.

**expert witness
(perito)**

Un testigo experto es un profesional con cualificaciones específicas, que brinda su conocimiento y opinión especializada en un área pertinente al caso. Por ejemplo, en casos de lesiones personales, los peritos médicos actúan como testigos expertos, aportando su experiencia en el campo médico.

**interpreter
(intérprete)**

Persona autorizada por el tribunal para traducir, tanto oralmente como por escrito, desde un idioma diferente al inglés o desde el lenguaje de señas americano (ASL) al idioma utilizado en el tribunal. En los casos donde se requiere un intérprete, el tribunal se encargará de su nombramiento. Dicho intérprete debe prestar juramento afirmando que proporcionará una traducción fiel del contenido comunicado.

**jurisdiction
(jurisdicción)**

La jurisdicción de una corte se refiere a su autoridad legal para escuchar y resolver casos dentro de un área geográfica específica, así como al territorio, asunto o personas sobre los que tiene el poder de ejercer dicha autoridad legal. Esto implica que la corte está habilitada para tomar decisiones y emitir juicios dentro de los límites de su competencia, definidos tanto por la ubicación geográfica como por la naturaleza del caso o los individuos involucrados.

**liability
(responsabilidad civil)**

La responsabilidad implica la obligación legal de responder por una acción o sus consecuencias. En casos de lesiones personales, determinar la responsabilidad es esencial para decidir si el demandado debe ser considerado culpable de las lesiones sufridas por el demandante.

**loss of earning capacity
(pérdida de la capacidad de ganancia)**

Dentro de los daños económicos, representa la pérdida de la capacidad para generar ingresos debido a una lesión o enfermedad que afecta la posibilidad de una persona para avanzar en su carrera o que, por ejemplo, la obliga a trabajar menos horas.

**loss of enjoyment of life
(pérdida del disfrute de la vida)**

Dentro de los daños no económicos, representa específicamente la pérdida de ciertos placeres o aspectos del estilo de vida. Por ejemplo, no poder seguir participando en deportes recreativos.

**lost wages
(salarios perdidos)**

Dentro de los daños económicos, representa la pérdida de ingresos debido a la ausencia laboral tras una lesión o enfermedad.

**medical expenses
(gastos médicos)**

Subcategoría de daños económicos que incluye todos los costos asociados con la atención médica necesaria a raíz de las lesiones sufridas. Esto abarca diagnósticos, tratamientos, cirugías, rehabilitación y cuidados en el hogar, entre otros. Los demandantes tienen derecho a reclamar el total de estos gastos, incluso si la mayoría ha sido cubierta por su seguro.

**negligence
(negligencia)**

La negligencia es un concepto jurídico clave en los casos de lesiones personales. Se refiere a no ejercer el nivel de cuidado que una persona razonable ejercería en circunstancias similares. Para obtener un resultado favorable en un caso de lesiones personales, es usual que el demandante deba probar que sus lesiones fueron causadas por la negligencia del demandado.

**non-economic damages
(daños no económicos)**

Son pérdidas de naturaleza subjetiva que no son tan fáciles de cuantificar en términos monetarios, como el dolor y sufrimiento, la angustia emocional y la pérdida del disfrute de la vida.

**pain and suffering
(dolor y sufrimiento)**

Es una subcategoría de daños no económicos que cubre las experiencias personales y subjetivas que el demandante lesionado ha sufrido a causa del accidente. Incluye tanto el dolor físico, ya sea agudo o crónico, como el sufrimiento emocional y psicológico, que son difíciles de cuantificar en términos monetarios.

**personal injury
(lesión personal)**

Los casos de lesiones personales son disputas civiles en las que los demandantes presentan reclamaciones contra las partes responsables de sus lesiones. La responsabilidad se establece cuando los demandantes prueban que los daños fueron causados por negligencia, imprudencia o mala conducta del demandado. Independientemente del tipo de daños, los demandantes deben demostrar que las acciones o inacciones de los demandados causaron sus lesiones.

**petition
(petición)**

Una petición formal en la que el solicitante pide al tribunal que tome una acción judicial específica.

**plaintiff
(demandante)**

Es la persona que inicia el pleito/demanda judicial presentando un reclamo legal contra el demandado. En los casos de lesiones personales, el demandante es la parte perjudicada que solicita una compensación por una pérdida, lesión o daño.

**police report
(informe policial)**

Documento oficial redactado por la policía que detalla los hechos y circunstancias de un incidente específico, como un accidente de tráfico. Este informe puede servir como evidencia en procesos legales, esclareciendo los hechos y estableciendo la secuencia de eventos. Su contenido puede ser clave para resolver diferencias en las versiones de los hechos presentadas por las partes involucradas en un litigio o disputa.

**property loss
(pérdida de propiedad)**

Es una subcategoría de daños económicos centrada en las pérdidas financieras que resultan del daño o destrucción de bienes materiales. Esto incluye no solo el valor de los bienes, sino también los costos asociados a su reparación, mantenimiento, o reemplazo. Esta subcategoría cubre una amplia variedad de bienes, desde vehículos e inmuebles, hasta objetos personales.

**punitive damages
(daños punitivos)**

Este tipo de daños son adicionales a los daños compensatorios y funcionan de manera distinta. Tienen el objetivo de castigar al demandado por su comportamiento problemático y disuadir a otras personas de cometer actos similares. Los tribunales tienen la autoridad de otorgar (o no) los daños punitivos.

**settlement
(acuerdo)**

Es un acuerdo entre las partes involucradas en un pleito para resolver el caso sin tener que ir a juicio. Por lo general, un acuerdo implica que el demandado accede a pagar una determinada cantidad de dinero al demandante, a cambio de que este último desista de la demanda judicial.

**slip and fall
(resbalón y caída)**

Es un tipo de caso civil dentro del área de las lesiones personales, donde una persona sufre un accidente, como caerse o tropezar, en una propiedad o instalación bajo la responsabilidad de otra persona o entidad. Estos accidentes generalmente son resultado de condiciones inseguras o negligencia en el mantenimiento de la propiedad, como suelos resbaladizos o irregularidades en las superficies y escaleras.

**standard of care
(estándar de cuidado/nivel
de diligencia)**

Este concepto alude a la prudencia y atención que se espera de una persona razonable bajo ciertas circunstancias específicas. El nivel de diligencia no es fijo y puede variar significativamente dependiendo del contexto y de las partes involucradas. Por ejemplo, se puede esperar un nivel de diligencia más alto en un conductor de camión comercial en comparación con un conductor de vehículo particular, dadas las diferentes responsabilidades y riesgos asociados al conducir en cada caso.

**statute of limitations
(estatuto de limitaciones)**

Una ley que establece el plazo legal, es decir la fecha límite, para que el demandante presente una demanda por lesiones personales después de que la lesión haya ocurrido o haya sido descubierta. Los plazos específicos para iniciar acciones legales varían según la jurisdicción.

**third party
(tercero)**

Una entidad (empresa, compañía de seguros, etc.) que está involucrada de alguna manera en el proceso legal, aunque no sea la parte principal o directamente implicada, como en el caso del demandante o del demandado.

**testimony
(testimonio)**

Evidencia oral (o escrita) proporcionada por un testigo bajo juramento.

**workers' compensation
benefits
(beneficios de la
compensación de trabajadores)**

Es el seguro de compensación laboral por accidentes de trabajo disponible para empleados, generalmente a tiempo completo, que sufren lesiones o enfermedades relacionadas con su trabajo. Esta indemnización suele ser menor que la que se podría obtener a través de una demanda judicial, pero puede ser más fácil de conseguir; ya que la víctima no está obligada a demostrar que el demandado actuó con negligencia, imprudencia o mala conducta intencional.

¿NECESITAS AYUDA LEGAL? SOLICITA TU CONSULTA AHORA.

833-358-5858